

**Programa de Gobierno 2016-2019, Candidato al Cargo
Público de Elección Popular
"Alcalde Municipal"**

"ANDERSON SALVADOR BERNAL"

"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"



Ing. Anderson Bernal T.

	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 2 de 31

Orocue, Julio 23 de 2015.

Doctor.
EDUAR ANDRES DIAZ
Registrador Municipal.
Orocue.

Asunto: Inscripción formal de Candidatura al cargo de elección popular como Alcalde Municipal.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y en calidad de ciudadano colombiano, me inscribo formalmente como candidato al cargo público y de elección popular de Alcalde Municipal de Orocue (Casanare), lo anterior desde el aval número xxxxx de xx de Julio de 2015 expedido por el partido Opción Ciudadana .


La presente candidatura se fija siguiendo los plazos que estipula el artículo 30 de LEY 1475 DE 2011, lo anterior en cumplimiento de la resolución 13331 del 11 de Septiembre de 2014, en la cual se establece el calendario electoral, para las elecciones del próximo 25 de Octubre de 2015. Adjunto a este oficio radico en su despacho los siguientes documentos.

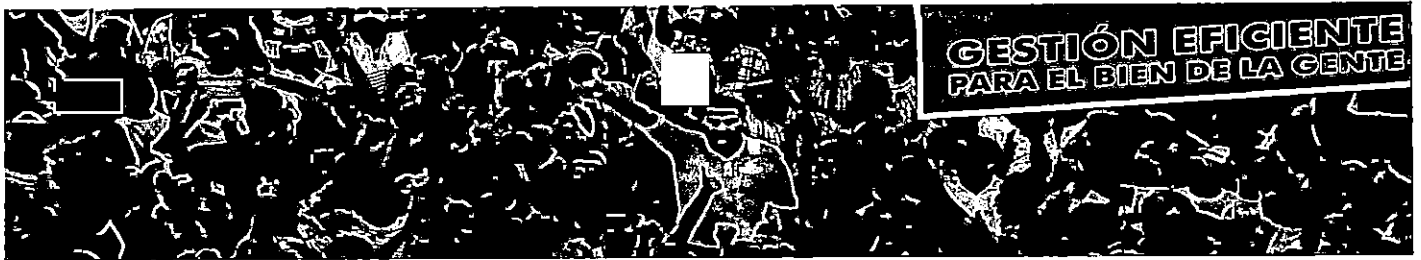
1. Aval expedido por el partido Opción Ciudadana (2 folios a mano con visto bueno de firma del candidato)
2. Formulario de Inscripción E6 (2 folios a mano con visto bueno de firma del candidato)
3. Fotocopia de la Cedula (1 folios a mano con visto bueno de firma del candidato)
4. fotografía del candidato 3x4 fondo blanco y negro (1 folios a mano con visto bueno de firma del candidato)
5. Carta de autorización del candidato para Inscripción (2 folios a mano con visto bueno de firma del candidato)
6. Libro contable (200 folios a mano con visto bueno de firma del candidato)
7. Carta de Aceptación de la candidatura a la Alcaldía de Orocue (1 folios a mano con visto bueno de firma del candidato)
8. Plan de Gobierno (en total 31 páginas foliadas a mano y con visto bueno de firma del candidato.).

Sin otro particular,

ANDERSON SALVADOR BERNAL
C.C. 80.765 .869 de Bogotá

Firma copia de recibido y sellado de los folios radicados.


Ing. Anderson Bernal T.



	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 3 de 31

1. Presentación del Candidato.

Anderson Salvador Bernal , de ciudadanía colombiana.

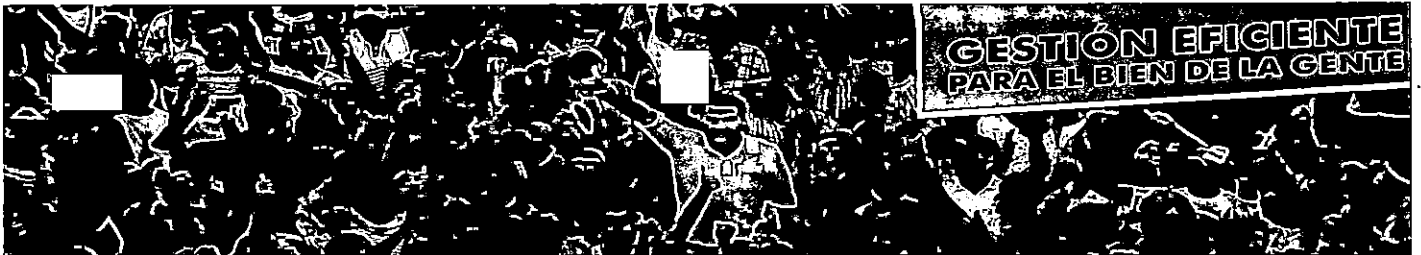
Tengo el honor de compartirles nuestra plataforma de Gobierno Municipal: **GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"** . Este será nuestra hoja de ruta, con la que gobernaremos a OROCUE en los próximos 4 años.

Este Programa de Gobierno no ha sido construida desde la mente de una persona, o desde una perspectiva unilateral o de un grupo reducido. Este plan de gobierno ha sido construido gracias a centenares de consultas ciudadanas, mesas territoriales , temáticas , reuniones con diversos sectores, visitas a las comunidades, grupos indígenas, consultas con expertos en diferentes materias y aportes de nuestra comunidad, con quienes, gracias a su entusiasmo y buenas intenciones, estamos seguros que hemos elaborado, por mucho, el mejor programa de Gobierno para Orocue, con el convertiremos a Nuestro Municipio en la ciudad que todos merecemos y queremos.

Liderar este esfuerzo ha sido para mí el mayor honor de mi vida, porque podre mirar en un futuro muy cercano que Orocue será el epicentro de la industrialización y preservación del medio ambiente de toda la Orinoquia , como el Municipio que ha sabido equilibrar el Progreso con nuestra madre naturaleza Tierra. Más prospero, más educado, sustentable y con oportunidades para todos y todas.

El ejercicio político y mi participación activa en el municipio giraron alrededor de los siguientes puntos clave:

- a. Generación y promoción de empleo decente para habitantes de Orocue (Casanare)
- b. Actualmente cuento con una red de relaciones a nivel Nacional que van desde diputados (de Casanare), hasta senadores de la republica, quienes han de permitir con el tiempo, la gestión de políticas y de recursos para llevar a cabo este programa de Gobierno.
- c. Soy conocedor directo de la problemáticas del municipio y agente comprometido con las comunidades rurales y urbanas de Orocue Casanare.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 4 de 31

Por último, aseguro a través de este programa de gobierno la preocupación por trabajar temas como la visión de desarrollo, la planeación estratégica, la solidaridad y la visión humana transparente para con la ciudadanía, buscando siempre la mejora de las condiciones de la calidad de vida de personas, familias, grupos y organizaciones sociales y comunitarias del territorio.

2. Pensamiento Político para la administración Municipal.

El proceso en esta propuesta de gobierno, asume su primacía en la máxima expresión de la transparencia, la construcción de la confianza con la ciudadanía y la apuesta pensada en el desarrollo humano integral, el bienestar y la felicidad de los individuos, los grupos, las comunidades y las organizaciones sociales del municipio de Orocué.

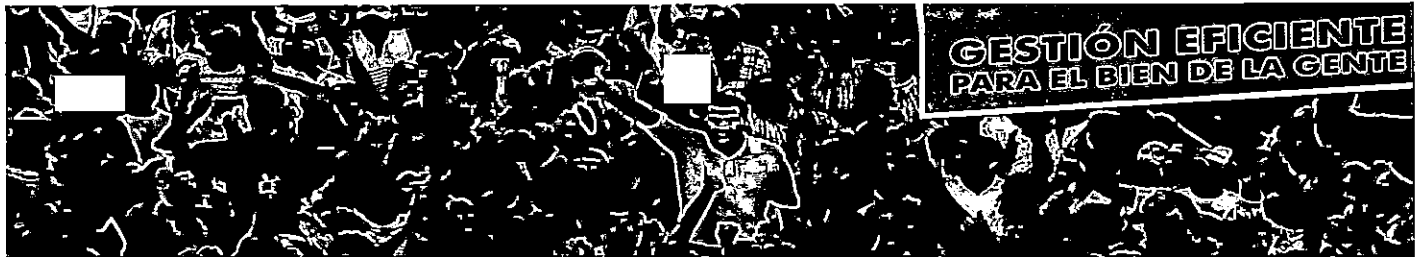
La máxima expresión de la democracia es capaz de reconocer las necesidades de quienes eligen y de quienes se oponen, en tanto el proyecto es consolidar un municipio que piensa en el progreso y el avance de lo local a todos los niveles: sociales, políticos, culturales, económicos, científicos, tecnológicos y ambientales; es un gobierno capaz de pensar local y globalmente.

La gobernanza se caracterizará por reconocer los problemas locales, identificarlos y vincularlos con las políticas públicas y sociales; la gestión social del desarrollo es un pilar del gobierno, en tanto se busca maximizar los recursos del nivel internacional, nacional, departamental, regional y municipal para responder a las necesidades de los menos favorecidos y potencializar las capacidades los más favorecidos.

Para el cometido de lo anterior, la visión de gobierno se proyecta así: una gestión pública que al 2019 sea reconocida por la implementación de procesos y procedimientos que se vinculan con las apuestas de modernización en la gestión, la prestación y la evaluación de los servicios sociales, de infraestructura y de obras públicas, de cara a resolver las demandas de la ciudadanía de Orocué (Casanare). Será éste un municipio que se destaca en el Departamento de Casanare, por su capacidad para analizar, establecer y coordinar estrategias basadas en la innovación social de cara a la resolución de problemas de las comunidades, para ello los siguientes principios rigen las acciones individuales y colectivas:

- a. **Recuperación de la confianza** de los habitantes del municipio para con los funcionarios públicos y los gobernantes es una necesidad de trabajarla permanentemente desde la gestión a implementar.
- b. Trabajar desde la **verdad**, estableciendo compromisos realizables en el cuatrienio es un interés de la presente propuesta, ello con el fin de evitar caer en zonas de desconfianza con las y los ciudadanos del municipio.

4
Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 5 de 31

c. Pensar en el desarrollo, no es sólo creer en el crecimiento económico, sino articular éste, de cara a la resolución de los problemas cotidianos de las familias y sus integrantes, así como de las comunidades en general, esto implica pensar en acciones para la inclusión social, capaz de trabajar desde las diferencias de todos los seres humanos.

Para lograr el crecimiento que se espera en el municipio es necesario promover el trabajo en equipo, a través del respeto por el otro, tanto por el ciudadano, como por el gestor público municipal, acciones de solidaridad son necesarias en todo momento, de seguro pensar en el problema del otro como si me afectara a mi mismo, moviliza conductas para ayudar prontamente en la solución de los mismos, a partir de ideas novedosas. Para ello, comprender que cada una de las acciones se vinculan con el medio ambiente, invita a movilizar los recursos en todos los niveles, pensando en la sostenibilidad de la vida de las presentes y de las generaciones que han de nacer o crecer en este territorio. Y Fortalecer los valores y la Unidad Familiar con el respeto de los hijos a hacia los padres, con un solo propósito de buscar rotundamente la no desintegración de la familia.

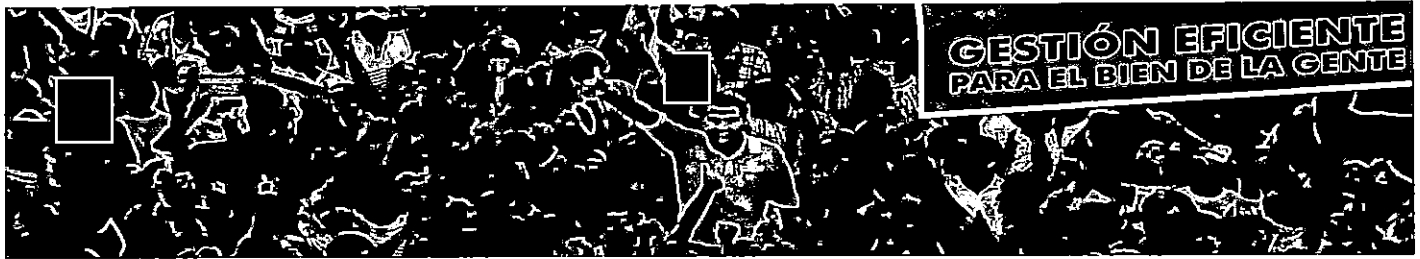
3. Marco Legal.

El presente programa de gobierno se fundamenta en los principios de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en los artículos que la fundamentan (1 al 10); en lo particular, el artículo 259 del título noveno sobre las elecciones y la organización electoral, se reconoce lo siguiente: “quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presento al inscribirse como candidato (CPC, 1991)”. También rige y permite la presentación del presente programa de gobierno la ley 131 de 1994 (mayo 9) “por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones”, al respecto el artículo primero de la presente norma ratifica lo ya expresado atrás así: “**Artículo 1.** En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos que votan para ser gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura (ley 131, 1994)” y de paso refiere al artículo 3 así: “los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales o municipales ordenaran editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin su perjuicio de divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación (Ley 131, 1994)”.

En virtud de lo anterior, me permito presentar la metodología trabajada para la identificación de problemas y el establecimiento de soluciones de cara a la creación de los compromisos del programa de gobierno para el periodo 2016-2019, en el entendido de ser electo como Alcalde Municipal de Orocué (Casanare).

4. Metodología de consulta para identificar problemas y soluciones.

5
Ing. Anderson Bernal T.



	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 6 de 31

Los procesos de planeación para el cambio se implementan a partir del desarrollo de procedimientos metodológicos basados en: 1.) la lectura de las necesidades de manera compartida con las comunidades, 2.) el análisis de las alternativas para su respectiva transformación y 3.) el establecimiento de compromisos políticos, los cuales se deben ver reflejados una vez se logre ser electo como Alcalde Municipal para el periodo 2016-2019 en el mismo plan de desarrollo municipal.

Respecto a lo anterior, se le informa a la ciudadanía que la elaboración de este documento se trabajó fielmente desde la siguiente ruta:

4.1 Trabajo de visitas a distintas veredas del Municipio, recolección y análisis de información (lectura de necesidades).

En el transcurso del trabajo por veredas se llevó a cabo una visita para la consulta a un promedio de 25 veredas y 8 resguardos Indígenas, y zona Urbana; en total se hicieron 43 reuniones con integrantes de las diferentes comunidades, en ellas a través de ejercicios de conversación, se fueron escuchando los principales problemas que aquejan a los habitantes de manera individual y/o colectiva.

Esta información una vez recolectada (los problemas y necesidades de los habitantes) fue registrada en un documento previo en el cual se colocaron las problemáticas de manera concreta.

Por su parte, se desarrollaron 6 reuniones con los (as) pre-candidatos (as) al Concejo, con ellas y ellos se realizó el mismo ejercicio anteriormente descrito. Para afianzar las identificación de problemas se llevó a cabo una capacitación sobre visiones del desarrollo municipal, intencionalidades políticas e importancia de los programas de gobierno a la luz del crecimiento continuo del municipio, el espacio permitió a través de la consulta por mesas de trabajo recolectar datos sobre necesidades y alternativas de solución para el cambio, esto según las expectativas de las personas asistentes.

Paralelamente, se concertaron reuniones con actores clave como líderes comunitarios, profesionales de diversos lugares del municipio, quienes con sus conocimientos y experiencias de trabajo en los distintos sectores del desarrollo recomendaron la revisión de documentación especializada en los temas a trabajar en este programa de gobierno; sobre este aspecto y siguiendo las recomendaciones a nivel Nacional, se hizo una revisión juiciosa del plan de desarrollo nacional vigente "Todos por un nuevo país" Paz, Equidad, Educación (2014-2018), se revisó a su vez el informe a 2015 del Sistema General de Participaciones del Departamento de Casanare, se estudió el documento sobre orientaciones para la construcción de programas de gobierno y se hizo una lectura al plan de desarrollo municipal vigente para el 2012 - 2015. Ello siguiendo recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación, Orientaciones para la construcción de programas de gobierno (2015). De la misma forma y sin menor importancia, se analizaron los intereses de las plataformas políticas de los siguientes partidos: Opción Ciudadana partido que entrega el respectivo

6

Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 7 de 31


aval de candidato político, esto según los permisos de la norma vigente (artículo 29 de la LEY 1475 DE 2011).

Posterior a este ejercicio de identificación de necesidades y de alternativas de solución, se procedió al registro de información en una base de datos de tipo cualitativo; allí se estructuró la información según las políticas sociales (trece sectores de desarrollo), las políticas económicas (diez sectores de desarrollo), las políticas del Estado de Derechos (cinco sectores de desarrollo), las políticas de las relaciones internacionales (un sector de desarrollo) y las políticas del medio ambiente (un sector de desarrollo).

En total, la base de elaboración del presente programa de gobierno son 30 sectores del desarrollo priorizados para el 2016 y hasta el 2019. Lo anterior sin desconocer que sobre la marcha del gobierno puedan surgir nuevas problemáticas, las cuales deberán ser tenidas en cuenta. A continuación se presenta una síntesis de los llamados sectores de desarrollo y en el siguiente punto se establecen los programas y compromisos de gobierno conforme a los argumentos dados anteriormente.

Balance de Sectores de Desarrollo Priorizados para el Periodo 2016-2019 Según Programa de Gobierno Municipal¹.

Pilares de las Plataformas Políticas	Sector de desarrollo
Política Sociales	1. Infancia y Adolescencia.
	2. Juventud.
	3. Mujeres.
	4. Adulto Mayor.
	5. Personas víctimas del conflicto armado y las personas en condición de desplazamiento forzado
	6. Familias en pobreza extrema (Red unidos).
	7. Capacidades diversas e inclusión. (Grupos Indígenas)
	8. Educación.
	9. Seguridad social y salud.
	10. Cultura.


 Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 8 de 31

	11. Deporte.
	12. Recreación.
	13. Gestión del Riesgo - Atención y prevención de desastres.
Política Economía	14. Hacienda.
	15. Empleo.
	16. Agrícola.
	17. Agropecuario.
	18. Turismo.
	19. Transporte.
	20. Infraestructura.
	21. Sisbenización.
	22. Hidrocarburos.
	23. Servicios Públicos.
Política Estado de Derechos	24. Gobierno.
	25. Seguridad Ciudadanía, Justicia y participación.
	26. Transparencia.
	27. Ordenamiento Territorial.
	28. TICS: (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
Política de Relaciones Internacionales	29. Internacionalización del Municipio.

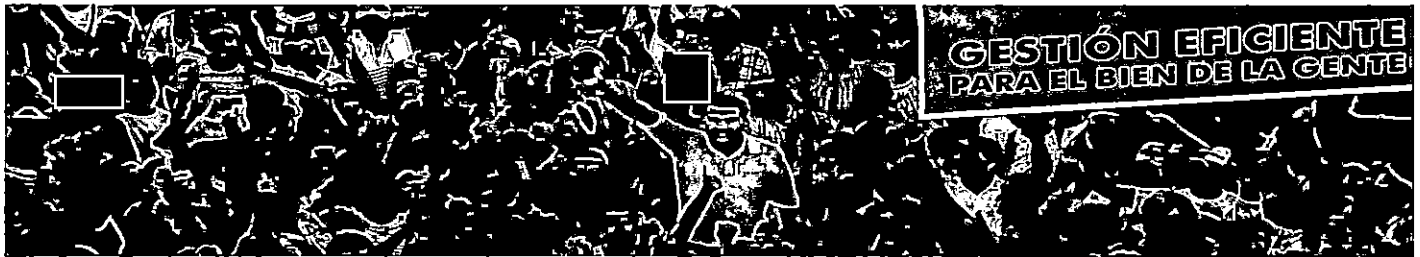
5. Compromisos políticos según sectores del desarrollo.

5.1 La niñez y la adolescencia, acá son cuatro (4) los compromisos asumidos conforme a la norma nacional, de cara a las necesidades de los niños, las niñas, las y los adolescentes de Orocué por su cuidado especial.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
		1. Realizar programas de atención a la primera infancia, ampliar cobertura de atención en educación inicial en un programa Más, para

8

Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 9 de 31

Políticas Sociales: Niñez y Adolescencia.	Niñez y Adolescencia bien cuidada, bien alimentada.	ejecutar en convenios con la perspectiva de niños y niñas bien atendidas y bien alimentadas.
		2. Ampliar los cupos de los hogares comunitarios existentes según demandas de la comunidad, bien atendidos y bien alimentados.
		4. Dar continuidad a los convenios interadministrativos con el ICBF y Gobernación de Casanare, dando así cumplimiento a la Política de Seguridad alimentaria y Nutricional, así como a los convenios con el ICBF, ampliando la cobertura, ello en el marco de la voluntad de la alcaldía para llegar a los más necesitados.

5.2 La Juventud, son siete (7) los compromisos establecidos con los jóvenes hombres y mujeres, en el marco del respecto a la libertad de expresión, autonomía e impulso para el desarrollo, así como el fortalecimiento de las potencialidades y capacidades que ellas y ellos tienen de realización personal y colectiva.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Juventud.	Más Participación, Más Decisión, los Jóvenes también cuentan.	1. Trabajar por la promoción, la elección, la creación y el funcionamiento del Consejo Municipal de Juventudes, de acuerdo a lo establecido por la Ley.
		2. Promover la organización política y social de los jóvenes a través de los mecanismos de participación establecidos en la ley de juventud.
		3. Vincular acciones de prevención frente a delitos comunes de los jóvenes en el municipio y la región (establecer alianzas con policía nacional).
		4. Llevar a cabo ejercicios de participación juvenil a través de la semana de la juventud y el trabajo conjunto con los consejos estudiantiles y la Creación de grupos juveniles en programas lúdicos, culturales, recreativo, folclóricos, pastorales acompañados de las entidades privadas, públicas de las diferentes iglesias existentes en el Municipio
		5. Motivar a la comunidad para que denuncien conductas delictivas en todos los niveles.
		6. Sostener convenios para el centro transitorio de jóvenes infractores de la ley, según directrices técnicas del Departamento.
		7. Crear una escuela de formación de líderes comunitarios dirigida a los jóvenes del municipio interesados en los procesos de participación social, comunitaria y construcción de paz.

Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 10 de 31

5.3 Las Mujeres. Son consideradas un motor e impulso para el desarrollo, en el proceso de identificación de prioridades se encontraron Once (11) compromisos realizables durante este gobierno.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Mujeres.	Mujeres, motores principales del desarrollo.	1. Modernizar la comisaria de familia a los estándares que solicita la reglamentación nacional. Se contará con personal calificado para la atención psicosocial, que en el marco de las acciones asuma el enfoque de prevención y participe activamente en la red del buen trato.
		2. Gestionara recursos a Nivel nacional e Internacional para la Construcción de la Casa de la Mujer y Familia.
		3. Incrementar la participación de la mujer en la administración Municipal
		4. Aumentar los niveles de denuncia sobre las distintas formas de violencia: psicológica, económica, física, verbal, sexual. Mejorar la gestión frente a los procesos de recepción y remisión de casos frente a violencias.
		5. Aumentar los niveles de conocimiento de los derechos de las mujeres.
		6. Gestionar recursos técnicos y financieros para la creación e instalación de la oficina de la mujer, en el marco de la política pública.
		7. Educar a la comunidad en general frente a los programas sociales, requisitos y adjudicación de los mismos, ejerciendo control social para que los subsidios se establezcan coherentemente con la realidad municipal y en el marco de la transparencia.
		8. Realizar un diagnóstico frente a la formación y capacitación de las mujeres, asegurando además que las temáticas respondan con los mercados laborales locales y regionales, el con el fin de generar autoempleo. Generar espacios de educación frente a la participación activa en los espacios de capacitación brindados en el municipio.
		9. Incrementar las madres beneficiarias en el programa nacional “más familias en acción”, en subsidios de educación y nutrición según disponibilidad de cupos del gobierno nacional.
		10. Desarrollar Asambleas generales y los encuentros de bienestar para las madres líderes de más familias en acción, dando cumplimiento a la norma nacional.



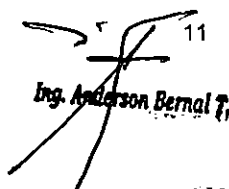
	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 11 de 31

		11. Apoyo y creación de las granjas familiares lideradas por la mujer campesina.
--	--	--

5.4 Las Personas Mayores (Adulto Mayor), son personas que aportaron al desarrollo histórico de la región, gracias a ellas y ellos el municipio goza de valores, cultura e infraestructura. El respeto se traduce en la entrega de lo que les pertenece: cuidado, amor y atención son la base del reconocimiento para ellos a través de los siguientes compromisos, en son total son seis (6).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Adulto Mayor.	Persona Mayor, más atención integral, atención domiciliaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Vejez Activa- Vejez Feliz, que desarrollará las actividades lúdicas, culturales, recreativas, ocupacionales y folclóricas del adulto mayor del municipio de Orocué. 2. Ampliar los cupos de vinculación y participación de los adultos mayores en los programas sociales tales como; Colombia Mayor (ayuda económica del nivel nacional). Motivar la participación de todos los programas de tradición que vinculan a las personas mayores. 3. Realizar talleres en las veredas para las personas mayores e identificar los casos de vulneración de derechos y aumentar la denuncia de casos sobre violencias. 4. Establecer un convenio con la gobernacion de Casanare anual y/u otra institución a fines para atender los abuelos en condición de miseria. 5. Realizar jornadas de intervención en salud domiciliaria con el plan de intervenciones colectivas y equipos especializados. Atención integral domiciliaria (AID). 6. Gestión de recursos para construcción y puesta en funcionamiento del hogar de paso del adulto mayor.

5.5 Las personas víctimas del conflicto armado y las personas en condiciones de desplazamiento forzado son ciudadanos; entonces, aliviar el sufrimiento causado por las dinámicas de la violencia social y política del país, aportar con la integración y la recuperación a las condiciones normales de las víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado que llegan al municipio son un compromiso de este gobierno a través de tres (3) aspectos puntuales.

11

 Ing. Anderson Bernal



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 12 de 31

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Personas víctimas del conflicto armado y personas en condición de desplazamiento forzado.	Superar la condición; víctima del conflicto armado y el desplazamiento forzado es un compromiso de todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y dotación de las instalaciones del hogar día. 2. Dar cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales en correspondencia a la atención de la población víctima del conflicto armado, así como a los desplazados por el conflicto armado, en el marco de la ley 1448 de 2011, gestionar y ejecutar los recursos asignados desde el nivel central son una necesidad urgente. 3. Garantizar el acceso del 100 % de la población víctima del conflicto armado a los programas sociales promovidos por la nación, la gobernación y el municipio.

5.6 Las familias en pobreza extrema son ciudadanos; identificarlos, atender, y vincularlos por medio de la estrategia “Red Unidos” así como ayudar a superar la condición de pobreza extrema son un compromiso de este gobierno a través de dos (2) aspectos puntuales.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Familias en pobreza extrema (Red Unidos).	Superar la condición; de pobreza extrema es un compromiso de todos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el acceso del 100 % de las familias en pobreza extrema a los programas sociales promovidos por la nación, la gobernación y el municipio. 2. Dar cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales en correspondencia a la atención de las familias en pobreza extrema

5.7 Las capacidades diversas y la inclusión social con ello superar la discriminación por distintos condicionantes es un trabajo que se debe hacer con la atención a las personas que han experimentado por alguna condición algún tipo de daño o afectación, atenderles y cuidarles como ciudadanos es el compromiso, para este grupo población son ocho (8) los compromisos a asumir.

12

Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 13 de 31

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: capacidades diversas e inclusión social.	Todos humanos. somos	1. Gestionar acciones para la implementación de proyectos productivos para personas con capacidades diversas.
		2. Actualizar el diagnóstico poblacional sobre capacidades diversas y cuidadores.
		3. Crear puestos de trabajo en la administración municipal para personas con capacidades diversas. Se generaran incentivos tributarios a los empresarios del municipio que viabilicen puestos de trabajo a personas en situaciones de discapacidad.
		4. Fortalecer el portal web Institucional, en el cual se evidencie procesos de inclusión social, programas existentes, requisitos, accesibilidad a los servicios, entre otros.
		5. Diseñar estrategias de atención diversificada en el marco del propio bienestar de las personas con capacidades diversas.
		6. Apoyar la gestión para la construcción y el funcionamiento del Centro de vida Sensorial, ello bajo acciones interadministrativas para su debido funcionamiento.
		7. Gestión y entrega de ayudas técnicas, atención modalidad. Dirigido a personas con capacidades diversas
		8. Adecuación y dotación de las viviendas de la personas en situación de discapacidad en procura de mejorar su nivel de vida.

5.8 La educación es un instrumento que le enseña a la gente a verse, sentirse, relacionarse y vivir diferentemente la vida. Trabajar por la calidad y la cobertura educativa a todos los niveles, desde la inicial hasta la universitaria es una necesidad que se traduce en once (11) compromisos necesarios para apoyar el desarrollo del municipio.



		“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”
		VERSION: UNICA
		Página 14 de 31
Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Educación.	Educación base del esencial desarrollo.	<p>1. Adoptar la estrategia de atención integral para la primera infancia (De Cero a Siempre) promovida por la nación, según necesidades del municipio, ello, bajo los principios de: amor, respeto y tolerancia, garantizando buen servicio, todo esto porque queremos niños bien educados y bien alimentados, lo anterior en compañía y de la mano permanente de los padres y las madres y/o cuidadores.</p> <p>2. Gestionar recursos con los niveles departamentales y nacionales para la formación complementaria sobre cuidados en primera infancia dirigida a los maestros y maestras; de la mano generar espacios para trabajar sobre cuidados en salud mental con los profesores y las profesoras, para proteger su bienestar.</p> <p>3. Asegurar los recursos suficientes para alimentación escolar en la modalidad de desayunos y tipo almuerzo, para aquellos estudiantes que requieran el servicio. Apoyar la modernización de los menajes de comedores escolares de las diferentes sedes educativas del municipio, trabajar por el control social frente a la prestación del servicio (veedurías ciudadanas).</p> <p>4. Asegurar los recursos para el transporte escolar del 100 % de los estudiantes que lo requieren según la norma, acompañar al parque automotor de cara a la prestación del servicio, trabajar activamente con las distintas sedes educativas del municipio para atender sus demandas y gestionar las soluciones.</p> <p>5. Asegurar el 100 % de coberturas para los ciclos de educación inicial, básica, media y la articulación de ésta con la educación para el trabajo (SENA) cumpliendo los factores de calidad en temas de aprendizaje y de necesidades especiales (dificultades de aprendizaje y educación para adultos y jóvenes adultos) en el proceso.</p> <p>6. Garantizar el respectivo cuidado y mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio a nivel físico y tecnológico según necesidades, demandas, capacidades y oferta desde los recursos propios y /o del departamento y de la nación (embellecimiento, adecuación, reparación y remodelación, así como dotación).</p> <p>7. Trabajar colectivamente con los niveles departamentales para aterrizar las políticas de desarrollo educativo en el municipio (Articular lineamientos con el gobierno nacional y departamental para la implementación de la jornada única en el municipio, en el momento en el que se le solicite).</p> <p>8. Ampliar la oferta de convenios firmados con Universidades para el desarrollo de programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y profesionales) dirigidos a beneficiar a jóvenes del municipio. Incentivar la formación pos gradual de profesionales en el municipio. Ampliar la cobertura de la educación para el trabajo y fortalecer los convenios actuales firmados con el SENA.</p>



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 15 de 31

		<p>9. Generar procesos de formación complementaria para el ejercicio docente de maestros y maestras, en correspondencia a los desafíos actuales de la educación.</p> <p>10 Programa de calidad educativa del pueblo sáliba.</p> <p>11. Gestionar recursos para la terminacion y dotacion del Megacolegio del Municipio de Orocue, con el proposito de garantizar la Jornada Unica Escolar.</p> <p>12. Gestionar recursos para la creacion del Casa del Docente con el proposito de Ayudar a todos los maestros que se trasladen al municipio.</p>
--	--	---

5.9 La Salud, es un pilar del desarrollo de un pueblo, sin ella las personas no se pueden realizar educativa, social, familiar, laboral y productivamente hablando; cuidar, defender y protegerla es un deber de la gestión pública, por ello los compromisos son diez (10).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Salud.		1. Asegurar la implementación y la evaluación del plan decenal de salud municipal en correspondencia a los lineamientos del plan nacional de salud.
		2. Potencializar las acciones de promoción y prevención desde la perspectiva de la atención primaria en salud en el marco de la promoción de la lactancia materna, el cuidado por la nutrición, las vacunaciones oportunas, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y de las situaciones prevenibles como: infartos e hipertensión crónica; todo lo anterior, en el marco de la salud comunitaria y familiar, así como en la perspectiva de la salud para los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos y las personas mayores.
		3. Realizar jornadas de afiliación en aquellas veredas lejanas del casco urbano para asegurar la vinculación de las personas que lo necesitan, siguiendo los protocolos y normas establecidas por la nación para tales fines.
		4. Generar una estrategia de gestión de recursos nacionales y departamentales para la mejora de las condiciones del hospital del municipio en materia técnica y administrativa para asegurar su óptimo funcionamiento.
		5. Con los recursos existentes optimizar y gestionar de manera

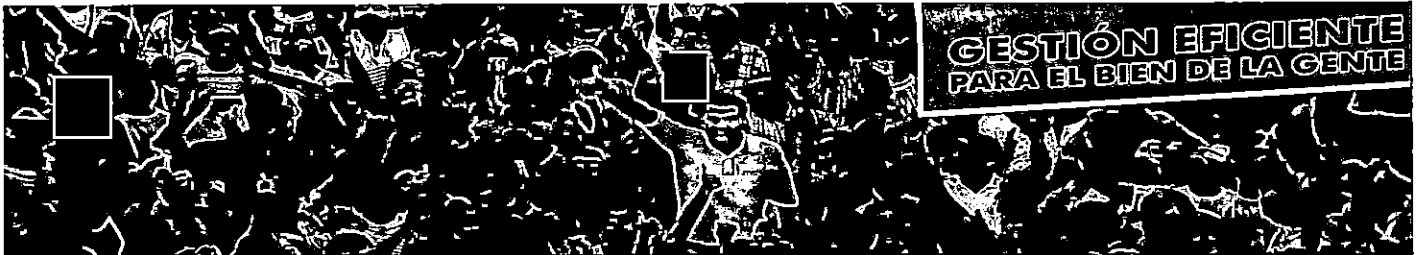


	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 16 de 31

		<p>comprometida los distintos servicios en materia de salud, hacer seguimiento a áreas frágiles del hospital de cara al mejoramiento continuo del servicio para la comunidad. Dichas acciones contemplan: acompañamiento a los médicos y odontólogos, así como al personal administrativo. Los pilares de este gobierno de cara a la prestación del servicio son: cuidado, respeto, amor por el prójimo y comprensión de la realidad cultural de la población de OROCUE</p>
		<ol style="list-style-type: none"> 6. Trabajar por el fortalecimiento de Promotores Comunitarios, y establecer acciones administrativas para contar con una ejecución propia del El Plan de Salud de Intervenciones Colectivas (PIC) 7. Brigadas medicas-quirurgicas con especialidades de II y III nivel. 8. Rehabilitación, dotación e implementación de la casa médica en el centro de salud. 9. Dotación del centro de salud y puesto de salud del algarrobo. 10. Fortalecer el acompañamiento en el proceso de referencia y constrareferencia de los pacientes.

5.10 La cultura es un patrimonio de la humanidad, ésta se debe proteger, respetar y dinamizar, ello para que una generación a la otra le transfiera el legado de un pueblo. Al respecto son siete (7), los compromisos asumidos.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Cultura.	Cultura para usted.	1. Fortalecer todas las escuelas de formación cultural, y grupos representativos: Grupo de danzas, Musica tradicional, Banda Marcial entre otros.
		2. Gestionar los recursos para la creación del Festival Colombo-Venezolano del joropo y la canta llanera.
		3. Sostener y fortalecer la realización de las festividades especiales y culturales del municipio orocue entre ellas: Ferias y Fiestas de Orocue, Cumpleaños de Orocue, festival del Color
		4. Articular la oferta existente en materia de servicios culturales en las zonas rurales de orocue con el fin de beneficiar a la comunidad de las veredas, ello en el contexto de necesidades y de participación de las comunidades.
		6. Trabajar por el cuidado, mantenimiento, sostenimiento y promoción de la infraestructura municipal en materia cultural, así como

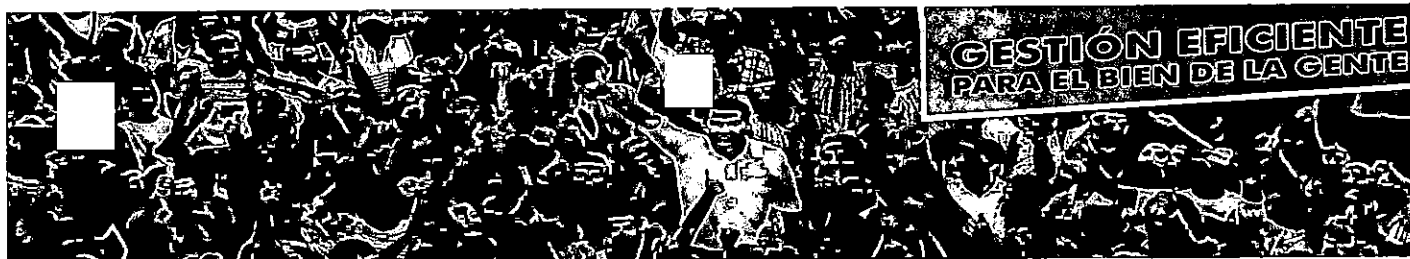


	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 17 de 31

		<p>sostenimiento de las dotaciones requeridas.</p> <p>7. Gestionar los recursos para la creación del Festival Estudiantil “Cultura Llano y Sabana”</p> <p>8. Gestionar los recursos para la creación del Festival Colombo-Venezolano del joropo y la canta llanera.</p>
--	--	---

5.11 El deporte, asegura el goce de la vida, protege la salud mental y mejora el desempeño productivo de las personas, cuidarlo es un deber de los gobernantes, sobre el entendido son Diez (10) compromisos durante este gobierno.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: deporte.		1. Fortalecer las escuelas de formación deportiva en; futbol de salón, Futbol, Ciclismo, Taekwondo, patinaje, Natación, Iniciación en Educación Física, entre otras, promover la participación en los juegos inter colegiados.
		2. Acompañar y promover el deporte de alto rendimiento y apoyar la participación en encuentros regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
		3. Articular la oferta existente en materia de servicios deportivos en las veredas del municipio de Orocué, según demandas y compromisos de la comunidad (escuelas de formación deportiva en; futbol de salón, Futbol, Ciclismo, Taekwondo, Natación, patinaje e Iniciación en Educación Física).
		4. Trabajar por el cuidado y la recuperación, así como la creación de infraestructura deportiva según necesidades del municipio y sus veredas (gestión de recursos para las cubiertas de los campos deportivos en el municipio).
		5. Priorizar la realización de los juegos de Comunidades Indígenas Sáliba de Orocué y Juegos Veredales, trabajando articuladamente con las Juntas de Acción Comunal de todas las veredas del municipio para su realización durante cada año.
		6. Crear con los líderes comunitarios el club deportivo municipal.
		7. Creación y oficialización de los juegos olímpicos del pueblo Sáliba, y realizarlo anualmente, para fortalecer el bienestar social y cultural del pueblo Sáliba.
		8. Realización de Torneos y Jornadas deportivas Infantiles y del adulto mayor nivel Municipal.
		9. Realización de Torneos y Jornadas deportivas en el area Urbana y rural del Municipio de orocue.
		10. Gestionar los recursos a Nivel Nacional y/o Departamental de un medio de transporte que garantice el traslado de los deportistas a los



	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 18 de 31

		diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional.
--	--	--

5.12 La recreación estimula en las personas sus capacidades de creación de cosas y situaciones, es sana para el manejo del tiempo libre y de paso previene problemáticas de violencia, consumo de drogas y delincuencia en general, es un instrumento que permite mejorar la calidad de vida de las personas, son en total cinco (5) compromisos que se asumen.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas Sociales: Recreación.		1. Sostener en el gobierno municipal la celebración de fiestas especiales para la niñez y la adultez como: celebración del día del niño, día del campesino, fiesta de las madres, fiestas navideñas y del año nuevo, entre otras de relevancia para las comunidades.
		2. Sostener y ampliar coberturas según demanda para los espacios de vacaciones recreativas, en correspondencia a la norma.
		3. Diseñar y ejecutar programas sobre pedagogía del ocio (uso del tiempo libre), en el que se estimule la actividad recreo deportiva para hombres y mujeres de todas las edades, de la mano sostener la realización de la ciclo ruta mensual para la promoción del deporte social y el fortalecimiento las relaciones comunitarias y vecinales.
		4. En materia de infraestructura, realizar mantenimiento a las obras según oferta y demanda de los espacios recreativos para niños y jóvenes en el municipio, en su efecto, gestionar recursos para tales fines orientados a atender a las veredas con mayores necesidades.
		5. Fortalecer la creación y el desarrollo de clubes juveniles y pre-juveniles en convenio con el ICBF, a su vez, capacitar a jóvenes interesados en el abordaje de la pedagogía para el tiempo libre desde la recreación y el trabajo comunitario.

5.13. La gestión del riesgo es un asunto de la agenda pública que permite preparar a las comunidades para enfrentar las amenazas naturales como desastres (terremotos, oleadas invernales, sequías, violencia, entre otras); conocer las amenazas, prepararnos para cuando aparezcan, aliviar el sufrimiento y ayudar a la recuperación de las víctimas de desastres es una tarea permanente. Por lo anterior, son seis (6) los compromisos a tener en cuenta durante el siguiente gobierno.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
		1. Actualizar el diagnóstico del municipio capaz de identificar y clasificar los riesgos de orden natural y humano que exponen los determinantes de vida de la población del municipio (olas invernales, terremotos, sequías, violencia comunitaria, entre otras necesidades propias del municipio).



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 19 de 31

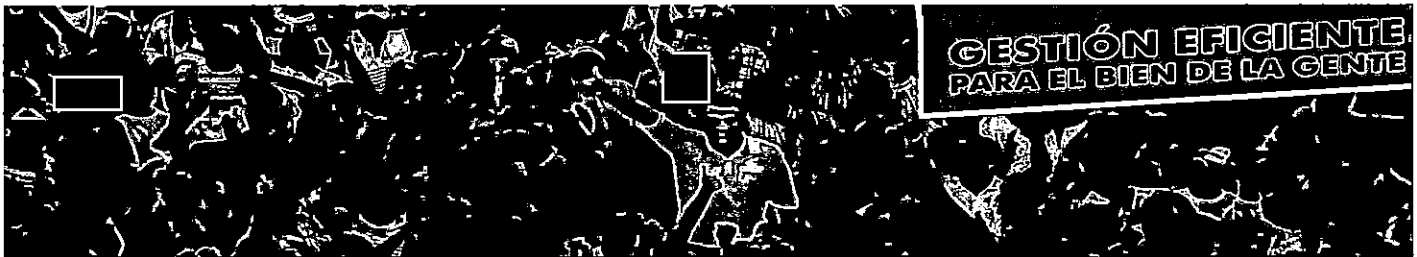
Políticas Sociales: Gestión del Riesgo.		2. Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del riesgo, capacitarlo y hacer extensivo su conocimiento a las instituciones educativas del municipio, las Juntas de Acción Comunal y la comunidad en General.
		3. Entrenar a la comunidad de las veredas en el marco de la prevención y la contingencia del plan diseñado (incendios) y diseñar otros sobre gestión del riesgo en correspondencia a la situación del municipio.
		4. Gestionar dotaciones en correspondencia a la norma para los equipos especializados en gestión del riesgo (bomberos y otros a fines con la norma nacional).
		5. Gestionar los kits de atención de emergencia (de manera preventiva) con el fin de cubrir demandas de la población al momento de un evento adverso (desastre o emergencia).
		6. Gestionar los proyectos pertinentes para el manejo de infraestructura necesaria en el marco mismo de los programas de gestión del riesgo en el municipio.

5.14 La planeación eficiente y eficaz, así como la financiación y ejecución de los planes, programas y proyectos enmarcados desde el sentir de las comunidades, son compromisos que direccionan a la ejecución de un buen gobierno, a través de los siguientes puntos, en total son dos (2).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica: Hacienda.	Un gobierno eficiente y eficaz con los recursos.	1. Establecer una planeación eficiente y eficaz para cada año de gobierno, propender por la asignación de los recursos a los distintos proyectos de desarrollo social, infraestructura y obras públicas conforme a la norma nacional, las disposiciones presupuestarias de la Alcaldía y las necesidades identificadas en el mismo plan de desarrollo a formular para el 2016 y hasta el 2019.
		2. Velar porque la planeación, la financiación y la ejecución de los programas de desarrollo social, infraestructura y obras públicas sea congruente con las demandas y necesidades de los habitantes del municipio, para ello el principio de fiscalización será importante en la gestión de los presupuestos.

5.15 Asesorar a las comunidades Indígenas, en sus actuales o nuevas propuestas de empleo, generar mejores procesos y procedimientos y nuevas fuentes de empleabilidad para el municipio a través de los siguientes compromisos en total son cinco (5).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política	La productividad,	1. Hacer un diagnóstico municipal de desempleo, conforme a los resultados, proponer iniciativas de emprendimientos productivos y capacitación para el trabajo desde los convenios firmados con el SENA.



	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 20 de 31

Económica: Empleo.	desarrollo y competitividad, como fuentes de empleo.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Crear una unidad administrativa encargada de la productividad, el desarrollo y la competitividad que garanticen el mejoramiento de los procesos y procedimientos en todas las áreas de productividad del municipio. 3. Creación y puesta en marcha de la dirección de asuntos indígenas municipal. 4. Creación institucional de Bancos de Información , historia y cultura sáliba. 5. Implementación del método intercultural del pueblo sáliba.
-----------------------	--	--

5.16 El suelo de nuestro municipio es fuente de trabajo y riqueza natural, éste debe mejorar en torno al trabajo en equipo organizado con los medianos y pequeños agricultores, es así como a través del reconocimiento de éste como patrimonio del pueblo, se adquieren los siguientes compromisos, en total son cuatro (4).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica. Agrícola.	Suelo Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del mandato de soberanía alimentaria del Pueblo sáliba de Orocué 2. Identificar y gestionar acciones de la mano con los siguientes actores: cultivadores de frutas, hortalizas, semillas, plantas aromáticas, viveristas, cafeteros, entre otros, que tengan una relación directa con el uso de la tierra o el suelo con fines de producción e incluso como abastecedores de seguridad alimentaria en el municipio de cara a gestionar recursos técnicos y financieros para estimular el sector agrícola (capacitaciones, gestión de créditos y estrategias de la comercialización, todo ello a través de la creación de la Unidad Administrativa encargada de la productividad, el desarrollo y la competitividad). Sobre el entendido, el mecanismo de participación ciudadana a tener en cuenta en este ejercicio es el consejo municipal de desarrollo rural. 3. Trabajar por el aumento de los conocimientos desde la Protección Sostenible del suelo y los recursos derivados de éste, con el fin de evitar la deforestación o desfertilización de los suelos del municipio, este trabajo es urgente realizarlo con los medianos y pequeños agricultores del municipio. 4. Activar la sostenibilidad (trabajo entre municipio y agricultores) de los mercados campesinos en el municipio de OROCUE.

5.17 El sector agropecuario funciona como promotor de empleo y como abastecedor de servicios de seguridad alimentaria, asegurar su funcionamiento técnico y administrativo permitirá



	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 21 de 31

mejorar las condiciones económicas y ambientales de los territorios en los que se genera. Son Nueve (9) los compromisos.

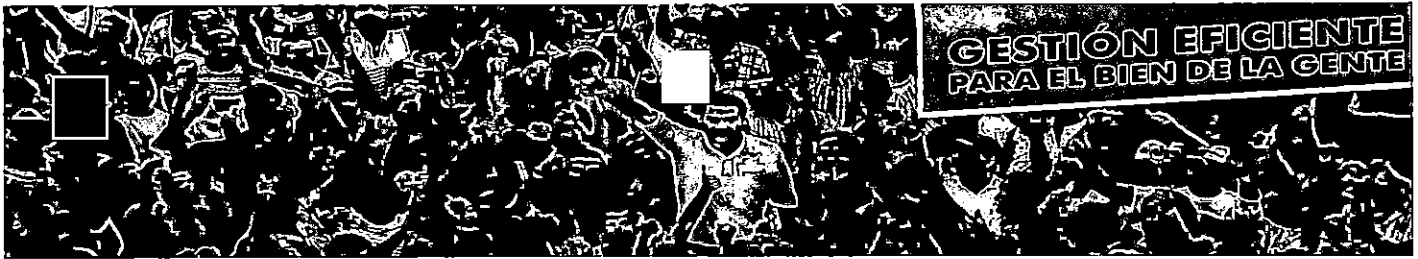
Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica. Agropecuario.	Agro Productivo de Orocué	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y gestionar acciones de la mano con los siguientes actores: porcicultores, ganaderos, avicultores, piscicultores, apicultores del sector agrícola (fortalecer capacitaciones, gestión de créditos y estrategias de la comercialización, todo ello a través de la creación de la Unidad Administrativa encargada de la productividad, el desarrollo y la competitividad), sobre el entendido, el mecanismo de participación ciudadana a tener en cuenta en este ejercicio es el consejo municipal de desarrollo rural. 2. Trabajar por el aumento de los conocimientos desde la Protección Sostenible del medio ambiente a través de la educación frente a las producciones limpias. 3. Apoyar procesos de tecnificación de la producción porcina en el municipio con el fin de potencializar la calidad de los productos en el mercado, y evitar daños ambientales, buscando siempre el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y vecinales. 4. Implementación de granjas integrales en los centros educativos. 5. Recuperación de cultivos tradicionales en los resguardos indígenas, mediante establecimiento de bancos de semillas en cada uno de los resguardos 6. Mejoramiento de praderas y Apoyo a pie de cría semilla de ganado bovino 7. Sistema de zoo criaderos en un ambiente natural 8. Apoyar al ganadero con el fortalecimiento de genética de razas aptas para la zona mediante la instalación de programas que le permitan tener un mayor beneficio en la explotación de esta actividad 9. Fortalecer el servicio de Asistencia Técnica en el municipio de Orocué a través de una institución bien fundamentada y estructurada que permita planear, captar recursos del orden nacional, departamental para ejecutar recursos en el municipio de Orocué

5.18 El sector Turístico EL SECTOR Es importante reconocer a nuestro municipio como centro **turístico**, en torno a la región de La Orinoquia, para ello se debe trabajar articuladamente con los gremios, las asociaciones y/o los sectores turísticos del territorio para lograr tal fin, es así como se adquieren los siguientes compromisos, en total son Ocho, (8).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política	Orocué como	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el manejo de la imagen y el servicio al cliente en los distintos puntos de atención turística. 2. Fortalecer las relaciones sociales y empresariales de los distintos

21

 Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 22 de 31

Económica. Turismo.	centro turístico	integrantes del gremio turístico del municipio según sectores de promoción.
		3. Realizar promoción turística del municipio en entidades estatales, fondos de empleados entre otros, con el fin de que conozcan la oferta en el municipio (Marketing turístico).
		4. Trabajar en convenio con el SENA frente a la Gestión de un SENA Hotel
		5. Fortalecer la capacitación a los operadores turísticos en los siguientes frentes: certificación con normas especializadas en el tema y dominio de la segunda lengua, ello en alianza con programas del gobierno nacional.
		3. Fortalecer la Capacitación empresarial / Generar valor agregado a bienes y servicios en materia de turismo responsable con el medio ambiente.
		4. Crear el consejo municipal de turismo y apoyar la asociación de turismo del municipio.
		5. Promover la formalización de los prestadores de servicios turísticos mediante beneficios tributarios por generación de empleo a los habitantes del municipio.
		6. Corredor turístico y cultural del pueblo sáliba 7. Gestionar los recursos para obras de infraestructura encaminadas a promover el desarrollo turístico, 8. Realizar promoción turística con Creación de la Ruta de Vorágine

5.19 El transporte de nuestro municipio es una parte fundamental que aporta al desarrollo del mismo. Éste le permite a los ciudadanos movilizarse de un lado a otro, de la misma forma trasladar su productos, acá se asumen tres (3) compromisos.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica. Transporte.	Movilidad y transporte, como parte fundamental del desarrollo	<p>1. Potenciar acciones necesarias con policía de tránsito y transporte del Departamento sobre educación en normas de tránsito, código de policía y prevención de la accidentalidad de transeúntes y conductores.</p> <p>2. Trabajar articuladamente con los transportadores de servicio público del municipio, con el fin de escuchar necesidades y generar alternativas de solución que permitan transformar problemas que afecten al gremio, todo ello desde los alcances que la norma establezca en el municipio para tales fines; trabajar en herramientas de empoderamiento del sector con los dueños y administrativos del sistema de transporte.</p> <p>3. Sostener el servicio de transporte escolar para los estudiantes del municipio que lo requieren conforme a la norma departamental y municipal.</p>

22

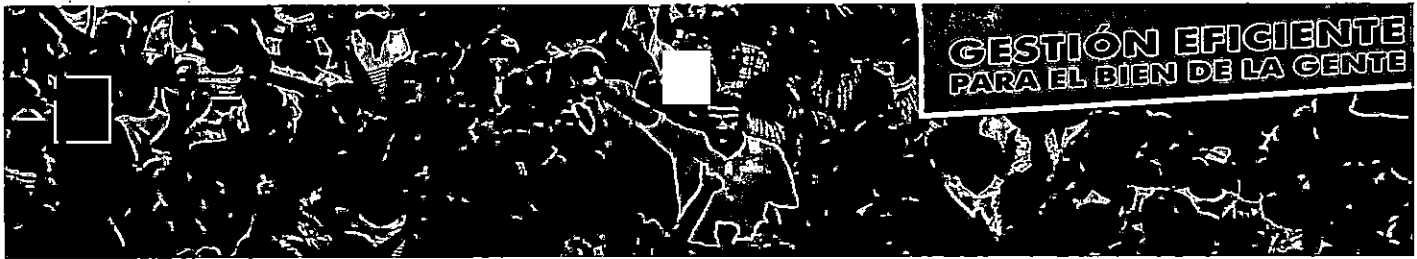
 Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 23 de 31

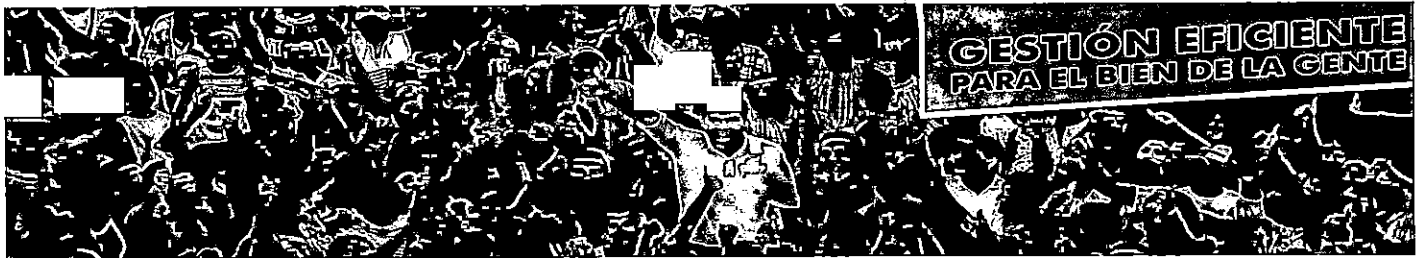
5.20 En la infraestructura se busca Gestionar, ofrecer y estudiar a la población que realmente necesita mejoramiento de vivienda y vivienda digna, así como el mejoramiento vial en todos los niveles. Ello es la base para el desarrollo de un buen gobierno, honesto y transparente con sus comunidades, así las cosas se asumen los siguientes compromisos, en total son veinte y uno (21).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica. Infraestructura.	Vivienda digna y justa para los que realmente la necesitan Mejores vías más desarrollo, Mejores vías más accesibilidad, Mejores vías mejor calidad de vida.	1. Elaborar un diagnóstico de vivienda municipal rural y urbana, conforme a la normativa departamental.
		2. Trabajar por la gestión y la ampliación en la cobertura de mejoramiento de vivienda a nivel rural y urbano según disponibilidad nacional y departamental.
		3. Trabajar por la gestión ante los entes nacionales y departamentales para la adquisición de nuevas viviendas, realizar estudios previos para la asignación de las mismas (en lote propio, y nuevos proyectos de vivienda).
		4. Establecer un diagnóstico de la malla vial para legalización, con el fin de garantizar mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las vías rurales y urbanas, así como caminos de herradura. Fijar cronogramas de mantenimiento de vías por sectores para garantizar mayor eficiencia del parque automotor, en coordinación con las juntas de acción comunal y de la mano con la comunidad en general.
		5. Hacer gestión para el mantenimiento permanente en señalización de las vías del municipio, según disponibilidad nacional y departamental. Y la continuación del pavimento flexible de las dos vías de Acceso al Municipio de Orocué (Vía al Cacho y Vía Barquereña)
		6. Establecer diagnóstico, gestión de recursos, ampliación de cobertura, en la realización de placa huellas para todas las veredas, según disponibilidad nacional y departamental.
		7. Hacer Mantenimiento del pavimento rígido que presente deterioro dentro el casco urbano del Municipio, y realización del Plan vial al 2019
		8. Llevar a cabo la gestión, el mantenimiento, el control y el buen funcionamiento de los equipos de maquinaria de la administración.
		9. Llevar a cabo la gestión, el mantenimiento, el control y el buen uso de toda la infraestructura municipal interna y externa con el fin de mejorar la atención y servicio a la comunidad.
		10. Gestionar recursos para construcción de puentes Vehiculares y obras de drenaje para un eficiente conexión del casco urbano con las veredas.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 24 de 31

Equipamiento Municipal Urbanismo	y	<p>11. Gestionar los recursos para garantizar y optimizar las condiciones de infraestructura y funcionamiento de la planta de Beneficio Animal</p> <p>12. Gestionar los recursos para el mejoramiento , optimización y construcción de escenarios modernos (deportivos , culturales y recreativos) vanguardistas para utilización y aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>13. Gestionar Recursos a Nivel Nacional para la optimización del centro administrativo Municipal.</p> <p>14. Gestionar recursos Nivel nacional e Internacional para la Construcción del Centro Integral Ciudadano.</p> <p>15. Gestionar recursos a Nivel nacional e Internacional para la Construcción de la Casa de la Mujer y Familia.</p> <p>16. Gestionar recursos a Nivel Nacional para reubicar y ampliar la sede de la Policía Nacional con el propósito de aumentar la cobertura de pie de fuerza en el área rural y centros poblados.</p> <p>17. Gestionar recursos a Nivel Nacional, para construir un muelle con las condiciones optimas y normatividad adecuada para el transporte fluvial.</p>
Agua Potable y Saneamiento Basico		<p>18. Gestionar recursos a Nivel Nacional para Optimizar el Sistema de Captación , tratamiento y distribución de los sistemas de abastecimiento de agua potable existente en el Municipio, zona urbana y Rural</p> <p>19. Gestionar recursos a Nivel Nacional para Optimizar los sistemas de alcantarillado Pluvial y de alcantarillado Sanitario existente en el Municipio, zona urbana y Rural</p> <p>20. Actualización de Catastro de redes de acueducto, Alcantarillado sanitario y Pluvial de Usuarios existente en el casco Urbano.</p>
Red Distribución Eléctrica		<p>21. Ampliación de Redes eléctricas en el casco Urbano y rural</p>



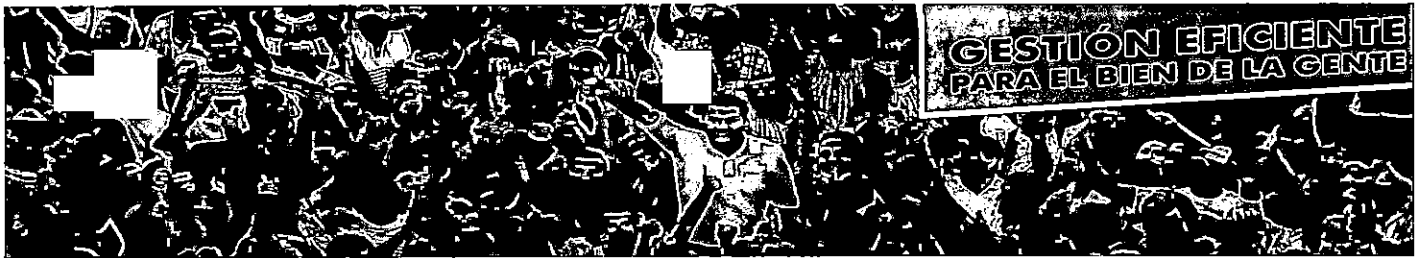
	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 25 de 31

5.21 La SISBENIZACIÓN permite identificar las necesidades de la población y de la misma forma ubicarlos en los programas de bienestar social, el propósito atender necesidades básicas de las personas en general, al respecto emerge un compromiso.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica. SISBENIZACIÓN.	Todos Incluidos y justamente ubicados en el SISBEN.	1. Trabajar desde la transparencia y el principio del buen gobierno para que la gente sea incluida en el SISBEN en correspondencia a las necesidades presentadas es una urgente necesidad, esto implica: rendir informes sobre la gestión adelantada de cara a la comunidad, actualizar permanentemente las bases de datos conforme la norma lo exija y ubicar de la mejor manera a las personas en los niveles de SISBENIZACIÓN que el sistema solicita.

5.22 Los hidrocarburos permiten el desarrollo de la industria y el sostenimiento de la vida doméstica familiar, no obstante, hacer un uso inadecuado de ellos puede ser un atentado contra la vida y la calidad de ésta, no sólo para las actuales generaciones sino, para las que vienen. Pensar sosteniblemente en el uso de los recursos es nuestra responsabilidad, por ello son seis (6) compromisos adquiridos en este gobierno.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica: Hidrocarburos.	Cuidado y protección permanente del patrimonio ambiental.	1. "Activar Los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la CPC (Constitución política de Colombia), según la norma departamental y nacional"
		2. Establecer campañas de cuidado y respeto por los recursos naturales del municipio, e incidir desde procesos de participación ciudadana frente a aquellas acciones que puedan poner en riesgo los recursos naturales como consecuencia de la explotación minera.
		3. Hacer oposición ante aquellas acciones de explotación minera que ponen en detrimento la calidad de vida del territorio y de sus habitantes en las veredas de OROQUE
		4. Trabajar en el proceso de mantenimiento e instalación de luminarias (alumbrado público) en las veredas que lo requieren en el municipio, según recursos disponibles y prioridades.
		5. Dar continuidad a la política de más viviendas con servicios de energía eléctrica domiciliaria en el municipio, según las perspectivas del gobierno nacional.
		6. Gestionar recursos para la ampliación del servicio de gas natural



	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 26 de 31

	domiciliario según viabilidad técnica y financiera.
--	---

5.23 Los servicios públicos. permiten por una parte garantizar el consumo de agua saludable lo que se traduce en bienestar para las personas, por la otra, el saneamiento evita la aparición de enfermedades y se preocupa por el sostenimiento de los paisajes naturales de manera armónica en la relación persona-entornos ambientales; entonces, cuidar de su prestación es una tarea necesaria que requiere de trabajo técnico y administrativo, al respecto los compromisos son cinco (5).

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política Económica: Servicios Públicos.	Cuidado y protección permanente del patrimonio ambiental.	1. Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento institucional dirigido a las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.
		2. Crear el Comité Local comunitario en Agua y Saneamiento Básico, para el debate y la solución de problemáticas a fines al sector.
		2. Fortalecer y apoyar el trabajo comunitario con las asociaciones de usuarios de acueductos de las veredas.
		3. Gestionar proyectos de cooperación internacional y convenios interadministrativos nacionales y/o departamentales para ampliar la cobertura y mejorar la prestación los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
		4. Gestionar recursos para la construcción de las plantas de aguas residuales en las veredas
		5. Ampliar las rutas y coberturas de servicios de recolección de basuras en la zona rural del municipio.

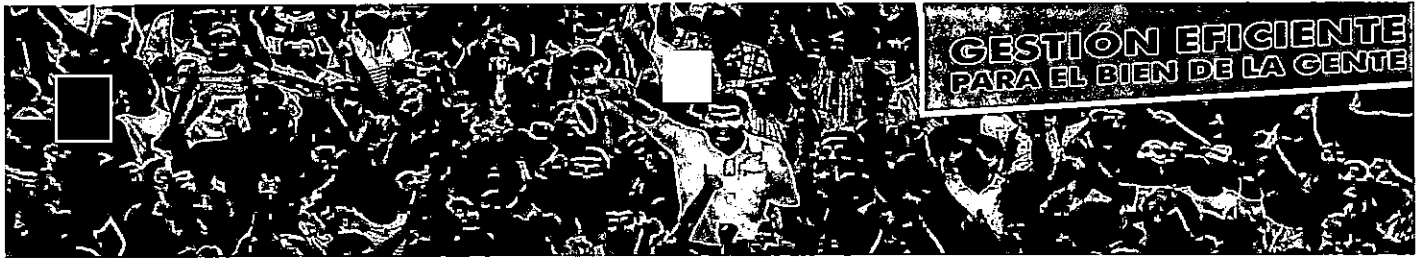
5.24 El principio del buen gobierno adoptado del nivel nacional, responde básicamente a la tarea de llevar a cabo una gestión pública honesta, pensada en la administración de todos los recursos para asegurar la convivencia, la solución de problemáticas, la justicia y la participación de la comunidad en todos los niveles de la administración conforme a la norma lo establece, ello implica a su vez ser garante de la **transparencia**, en el marco mismo de buenos esquemas **territoriales**; al respecto en el programa de gobierno sobre lo dicho se asumen diecinueve (19) compromisos de cara a las demandas del municipio.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
		1. implementar el enfoque del buen gobierno y establecer las acciones para dar a conocer a los servidores públicos el cumplimiento de la "política pública anticorrupción" según directrices de la Nación y del Departamento.
		2. Trabajar en el diseño e implementación de estrategias que permitan llevar a cabo la descentralización de algunas de las dependencias de la alcaldía municipal de cara al mejoramiento en la prestación del servicio en las veredas más alejadas del municipio (organización de cronogramas de trabajo para cada semestre con este propósito: el de



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 27 de 31

Política del Estado Derechos. Gobierno.	del Buen Gobierno de Municipal.	Alcaldía y Alcalde a su Vereda).
		3. Activar y sostener los distintos mecanismos de participación ciudadana que rigen en el municipio con el fin de potenciar el control social de la ciudadanía para con la gestión pública vigente: esto implica la gestión de recursos técnicos y financieros para aumentar el conocimiento sobre derechos y deberes en el sistema normativo de participación social y comunitaria (Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo de Seguridad Social en Salud, Consejo Ambiental, Consejo Municipal de la Juventud, Consejo Municipal de Política Social, Las Juntas Municipales de Educación, Deportes y Cultura (ley 115 de 1994), Las Veedurías Ciudadanas (artículo 100, ley 134 de 1994, Ley 850 de 2003), Comités de Ética Hospitalaria, Comités de Atención a la Discapacidad, Comités de Atención a la Población Desplazada por la Violencia, Comités Institucionales Locales de DH y DIH) Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos (ley 142 de 1994), Comités de Participación Comunitaria en Salud, las Alianzas o Asociaciones de Usuarios en Salud, Comité Local de Emergencia, Juntas de Acción Comunal (leyes 743, 753 de 2002 y Decreto 2350 de 2003), Empresas de Economía Solidaria, Asamblea Municipal Comunitaria y /o Constituyente, consejo municipal de turismo, y todos aquellos que exige la norma).
		4. Fortalecer la organización social y comunitaria de las Juntas de Acción Comunal y potencializar los vínculos con los Concejales y el Alcalde, con el fin de facilitar la identificación de necesidades y establecer alternativas para su respectiva transformación.
		5. Trabajar frente a la gestión e implementación de recursos a través de la metodología de planeación así: Plan, Programa, Proyecto y desde las fase de planeación, financiación, ejecución y evaluación para toda acción en la misma gestión pública. Asegurar a su vez, la implementación de la metodología de rendición de cuentas seguida por el Departamento y sugerida por la nación en el contexto, sobre el manejo de los procesos en la administración municipal.
		6. Asegurar que como mínimo el 30 % de los cargos en la función pública municipal sean ejercidos por mujeres.
		7. Trabajar por el diseño y la gestión de una política del buen servicio al ciudadano, la cual deberá ser implementada por el 100 % de los funcionarios que trabajen para la alcaldía, garantizar el cumplimiento de la misma (El lema de la acción es: Servir es un gusto, Servir es mi Función). Asegurar una política de evaluación del desempeño de los funcionarios de la Alcaldía Municipal, según los intereses mismos de la función pública, y trabajar en el diseño de procedimientos de inducción a la función pública, garantizar un ambiente óptimo de trabajo para el




	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 28 de 31

		<p>funcionario, todo esto en el marco del cumplimiento de los deberes del servidor público.</p> <p>8. Implementar procesos de capacitación a los funcionarios de la administración en atención al usuario, esto con el fin de mejorar la prestación de los servicios en la administración (El lema de la acción es: Servir es un gusto, Servir es mi Función).</p> <p>9. Llevar a cabo la Dotación e implementación de uniformes institucionales para los funcionarios de la administración municipal.</p> <p>10. Implementar las políticas de gestión de la calidad en todos los procesos y procedimientos de la administración municipal, buscar normas certificación de la calidad, según entidades especializadas en el tema.</p> <p>11. Establecer condiciones para que la oficina de control interno desarrolle su función conforme lo exige la ley y trabajar frente al mejoramiento continuo de los procesos desarrollados por la administración municipal en articulación constante con las entidades descentralizadas del orden municipal.</p>
--	--	--

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política del Estado de Derechos. Seguridad ciudadana, Justicia y Participación.	Buen Gobierno Municipal seguro.	12. Programa DARE, implementado en las entidades educativas (Educación para la resistencia al abuso y uso de las drogas) articuladamente con la Policía Nacional.
		13. Gestionar recursos y proveer de dotación de equipos tecnológicos, así como medio de transporte para la inspección de policía de Orocué.
		14. Trabajar por el mejoramiento, mantenimiento y dotación del parque automotor de los comandos de Policía Nacional con presencia en el municipio.
		15. Operar y capacitar a los frentes de seguridad ciudadana en el municipio, trabajando articuladamente con la Policía Nacional.
		16. Implementar la política pública sobre seguridad ciudadana, según los lineamientos del Departamento.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política del Estado de Derechos. Transparencia.	Buen Gobierno Municipal Transparente.	17. Llevar a cabo jornadas para la rendición de cuentas bajo los principios de: verdad y claridad en la información, ello en el marco de los procesos desarrollados por el Alcalde Municipal.
		18. Realizar la reestructuración administrativa de la alcaldía municipal, buscando mayor eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos.

28

 Ing. Anderson Bernal T.



	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 29 de 31

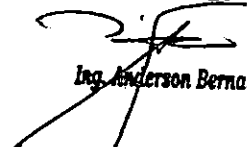
Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política del Estado de Derechos. Ordenamiento territorial.	Buen Gobierno Municipal Ordenado.	19. Trabajar en el proceso de revisión y actualización del esquema de ordenamiento territorial y vincular las necesidades del municipio en materia de ordenamiento territorial según los lineamientos del Departamento y la Nación.

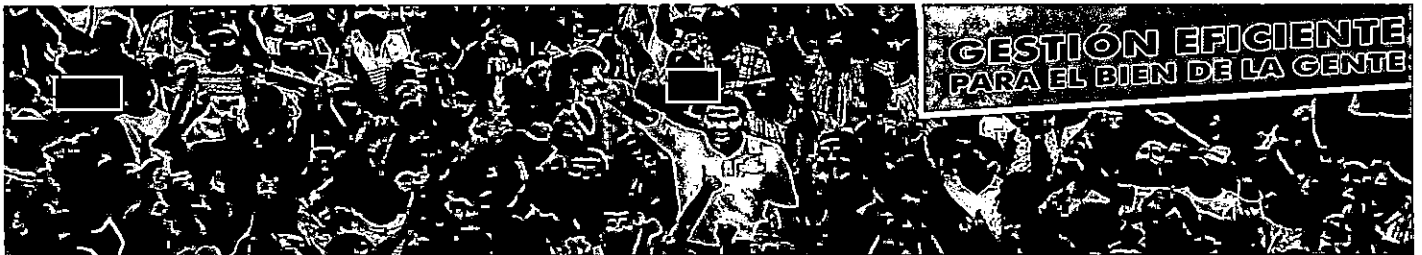
5.25 La conectividad sin lugar a dudas es un pilar de desarrollo en un territorio, acceder a internet y/o contar con las herramientas tecnológicas para acortar las distancias, acercar al ciudadano con el gobierno y facilitar la gestión de sus demandas son una urgencia en el presente, por ello este programa de gobierno se preocupa por los siguientes seis (6) compromisos.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Política del Estado de Derechos. TIC's.	Buen Gobierno Municipal con conectividad al punto.	1. Implementar estrategias virtuales para fortalecer la relación ciudadano - gobierno en línea, mejorar los mecanismos virtuales de las PQRS de la comunidad hacia la alcaldía.
		2. Sostener redes sociales para la visibilización de la gestión del municipio en los distintos territorios.
		3. Implementar estrategias de capacitación frente a las tecnologías de la información y la comunicación para las personas que lo requieren en el municipio.
		4. Ampliar las coberturas de conectividad a internet en el municipio (zonas WIFI a su vereda), según viabilidad y disponibilidad de recursos.
		5. Gestionar la implementación de un nuevo portal interactivo para el municipio y mejorar el funcionamiento del existente.
		6. Gestionar la dotación tecnológica para las instituciones educativas según lineamientos de la nación (Computadores para Educar).

5.26 La globalización exige que los problemas locales se vinculen a las **situaciones internacionales**, a su vez que desde allí se movilicen recursos técnicos y / o financieros orientados a apalancar los procesos de desarrollo de un municipio, en este caso, las relaciones con lo internacional son vitales para mostrar la existencia del municipio y de esta forma captar fondos de inversión social que ayuden en la solución de problemas, ocho (8) compromisos para la gestión de la internacionalización son importantes.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
		1. Gestionar Becas para jóvenes destacados para estudios en el exterior en pregrado.
		2. Gestionar Becas para maestrías y doctorados destinadas a fortalecer las capacidades de los profesionales de la región.
		3. Captar fondos por vía de cooperación internacional con Municipalidades de renta superior para ejecutar proyectos de


 Ing. Anderson Bernal T.



	“GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE”	
		VERSION: UNICA
		Página 30 de 31

Política de las relaciones internacionales. Internacionalización de Municipio.	Fortalecimiento de las relaciones internacionales.	regionalización con otros municipios sobre problemáticas concertadas (gestión de dinero para proyectos en medio ambiente, salud, cultura y recreación).
		4. Asistir a eventos internacionales y ferias de exposición para dar a conocer los desarrollos del municipio.
		5. Motivar la participación de voluntarios internacionales en temas de interés para el desarrollo de la región (transferencia de conocimientos).
		6. Motivar la participación de las empresas del municipio en congresos internacionales a fines con sus unidades de negocio.
		7. Hacer orientación sobre procesos migratorios responsables, dirigidos a prevenir la vinculación de las personas del municipio en trabajos de explotación o redes internacionales del crimen.
		8. Capacitar a la comunidad sobre efectos de la migración internacional irregular.

5.27 Los compromisos con el medio ambiente son una responsabilidad de todos, cuidar de éste y promover un crecimiento responsable son pilares de una sociedad que asume otras visiones del desarrollo, es necesario seguir pensando en las generaciones del presente sin comprometer las demandas de las futuras generaciones, es la invitación continua de los programas de naciones unidas para el desarrollo humano, con ello este programa de gobierno se vincula a apalancar acciones en materia de cuidado y protección con el entorno ambiental, ello a partir de ocho (8) compromisos.

Sector	Programa	Compromisos Políticos.
Políticas del medio ambiente. Medio Ambiente.		1. Diseñar Programas para estimular la conciencia ambiental, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, los problemas mundiales y locales sobre el medio ambiente.
		2. Crear un programa de formación de niños, adolescentes y jóvenes sobre cuidadores ambientales, de cara a conocer y proteger el patrimonio ambiental del municipio.
		3. Hacer convenidos con entidades comunitarias para proteger los espacios del distrito de manejo integrado
		4. Implementación de una política pública ambiental
		5. Vincular la acción del cuidado ambiental en los distintos programas turísticos del municipio.
		6. Trabajar en procesos de reforestación municipal con los habitantes del municipio.
		7. Adquirir predios en zonas de interés hídrico, así como también velar por el aislamiento de las mismas.
		9. Trabajar articuladamente con la implementación de política de protección ambiental con CORPORONOQUIA y la Gobernación de

	"GESTION EFICIENTE PARA EL BIEN DE LA GENTE"	
		VERSION: UNICA
		Página 31 de 31

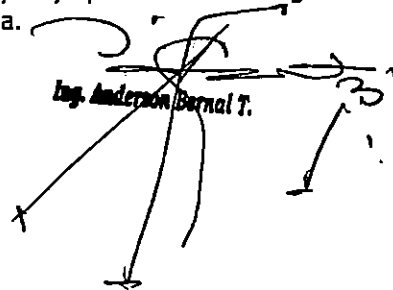
		<p>CASANARE (pago por servicios ambientales a predios que se encuentren en zona de reserva hídrica).</p> <p>10. Ordenar los usos en el territorio garantizando la protección de los sistemas que garantizan el suministro de agua potable y saneamiento básico para el conjunto de la población</p> <p>11. Implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)</p>
--	--	---

Bibliografía.

Constitución Política de Colombia (1991), Senado de la República de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2014), Bases del Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018, "Todos por un nuevo país, Paz, Equidad y Salud" Presidencia de la República de Colombia, Colombia.

Ley 131 de 1994 (mayo 9) "por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones", Colombia.


Ing. Anderson Bernal T.